PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 11499

Carátula: ASOCIACION CIVIL INSTITUTO FEDERAL DE LA ECONOMIA SOCIAL C/ ALDERETE, NICOLAS GASTON S/ EJECUTIVO (JP) (A.V.V.)

Número de Expediente: Recep.:BA-01607-JP-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6136

Texto del edicto:
"ASOCIACION CIVIL INSTITUTO FEDERAL DE LA ECONOMIA SOCIAL C/ ALDERETE, NICOLAS GASTON S/ EJECUTIVO (JP) (A.V.V.)" - Expte. N°: BA-01607-JP-0000

La Dra. Leandra Asuad, Jueza de Paz a cargo del Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche, de la III Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con sede en calle Elordi 642 de esta ciudad, secretaría única, subrogancia a cargo de Marcela V. Pastene, ha dispuesto en los autos caratulados: "ASOCIACION CIVIL INSTITUTO FEDERAL DE LA ECONOMIA SOCIAL C/ ALDERETE, NICOLAS GASTON S/ EJECUTIVO (jp)" Expte. n° 0815/19 CIV, emplazar a **Nicolás Gastón ALDERETE DNI 38.532.742**, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.) Publíquese por 2 (dos) días, San Carlos de Bariloche, 19 de octubre de 2022.

LEANDRA ASUAD
JUEZA DE PAZ

Número Edicto Puma: 5-2022-000509